En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por virtud de lo dispuesto en los Arts. 21.1.C) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se le convoca a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE del Pleno de la Corporación que tendrá lugar el MARTES, 30 DE JUNIO de 2015** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santa María del Páramo, en Pza. Mayor 11, a las **CATORCE HORAS Y TREINTA**, (14,30 horas) en primera convocatoria.

La relación de asuntos a tratar será la incluida en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

2.- SUSPENSION TEMPORAL DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A SOMACYL PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE AHORRO ENERGETICO DE LA RED DE ALUMBRADO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL PARAMO.

3.- SUSPENSION TEMPORAL DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A SOMACYL, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE E.D.A.R. DE SANTA MARIA DEL PARAMO.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que debe servir de base al debate, y en su caso, votación, estará a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la misma.

En Santa María del Páramo a 29 de Junio de 2015.

La Alcaldesa. Fdo. Alicia Gallego Gonzalez.

Ante mí, El Secretario-Interventor: Fdo. Álvaro Prieto Sáenz de Miera